

ACTA #11.

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE QUE FUNGIRA DURANTE EL PRIMER RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, DEL DÍA VEINTICINCO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE, CELEBRADA POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.

ACTA #11.

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE LA COMISION PERMANENTE QUE FUNGIRA DURANTE EL PRIMER RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, DEL DÍA VEINTICINCO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE, CELEBRADA POR LA COMISION PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.

DIPUTADA PRESIDENTA

ROSA ELIZABETH BONILLA HIDALGO

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las quince horas con cinco minutos del día VEINTICINCO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE, se reunieron en el Salón de Usos Múltiples del Honorable Congreso del Estado, con el objeto de celebrar Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente que fungirá durante el Primer Receso del Segundo año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Séptima Legislatura; la Diputada presidenta Rosa Elizabeth Bonilla Hidalgo, dijo: "VA A DAR INICIO LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE ESTA COMISIÓN PERMANENTE, POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, SILVIA TORREBLANCA ALFARO, PASAR LISTA DE ASISTENCIA A EFECTO DE VERIFICAR EL QUÓRUM LEGAL". - Acto seguido la Diputada Secretaria paso lista de asistencia, estando presentes los siguientes legisladores: Diputada Rosa Elizabeth Bonilla Hidalgo, Diputado Ricardo Zepeda Gutiérrez, Diputada Flor de María Guirao Aguilar, Diputada Silvia Torreblanca Alfaro, Diputada Dulce María Rodríguez Ovando y el Diputado Jorge Jhonattán Molina Morales. -- Presidenta, vicepresidentes, secretarias y prosecretario respectivamente. - Una vez que la legisladora dio cumplimiento a esta disposición y al comprobar el quórum legal dijo: "HAY QUORUM, DIPUTADA PRESIDENTA". - Obra en poder de esta secretaría la licencia de la Diputada Rosa Netro Rodríguez. - Seguidamente, la Diputada Presidenta manifestó: "HABIENDO QUÓRUM, SE ABRE LA SESIÓN". - (Tocó el timbre); y agregó: "COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES; PUBLICO ASISTENTE... SE LES SOLICITA RESPETUOSAMENTE PONERSE DE PIE Y GUARDAR UN MINUTO DE SILENCIO POR EL SENSIBLE FALLECIMIENTO DEL DOCTOR ÓSCAR GURRÍA PENAGOS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE TAPACHULA, CHIAPAS". - En ese momento los legisladores y el publico presente dieron cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el minuto de silencio, la Diputada Presidenta expreso: "SOLICITO A LA COMISION PERMANENTE Y AL PUBLICO PRESENTE TOMAR ASIEN TO".- En ese momento los legisladores y el público presente dieron cumplimiento a lo solicitado, enseguida la Diputada Presidenta dijo: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, DULCE MARÍA RODRÍGUEZ OVANDO, HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA COMISIÓN PERMANENTE EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN". - La Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ES EL SIGUIENTE": -----

1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 19 DE FEBRERO DEL 2020. -----
2. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE JUSTICIA, RELATIVO AL DICTAMEN TÉCNICO DE LA PROPUESTA DE RATIFICACIÓN O NO, DEL LICENCIADO EDILBERTO

MOLINA BARRIENTOS, AL CARGO DE MAGISTRADO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE CHIAPAS. -----

3. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE JUSTICIA, RELATIVO AL DICTAMEN TÉCNICO DE LA PROPUESTA DE RATIFICACIÓN O NO, DEL LICENCIADO RAMIRO JOEL RAMÍREZ SÁNCHEZ, AL CARGO DE MAGISTRADO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE CHIAPAS. -----
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE JUSTICIA, RELATIVO AL DICTAMEN TÉCNICO DE LA PROPUESTA DE RATIFICACIÓN O NO, DEL LICENCIADO EFRÉN ANTONIO MENESES ESPINOSA, AL CARGO DE MAGISTRADO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE CHIAPAS. -----
5. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA AL EJECUTIVO DEL ESTADO DE CHIAPAS, LA DESINCORPORACIÓN DEL PATRIMONIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO PARA SU ENAJENACIÓN ONEROSA, LAS SUPERFICIES DE TRECE MIL OCHOCIENTOS CINCO METROS, NOVENTA CENTÍMETROS CUADRADOS Y LA DE DIEZ MIL CIENTO TREINTA Y TRES METROS, VEINTICUATRO CENTÍMETROS CUADRADOS, CORRESPONDIENTES AMBAS AL PREDIO DENOMINADO "MONTERREY" UBICADO EN EL MUNICIPIO DE PALENQUE, CHIAPAS. -----
6. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO AL EXPEDIENTE PRESENTADO POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE AMATENANGO DE LA FRONTERA, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DAR DE BAJA DEL PATRIMONIO MUNICIPAL A 12 UNIDADES VEHICULARES, POR ENCONTRARSE EN ESTADO INSERVIBLE. -----
7. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR LA CIUDADANA VIRIDIANA HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SIMOJOVEL, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL UNA FRACCIÓN DE TERRENO, UBICADA EN EL ASENTAMIENTO HUMANO DENOMINADO BARRIO REFORMA Y ENAJENARLO VÍA DONACIÓN A FAVOR DE 8 FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS. -----
8. LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL SE EXHORTA A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO DE CHIAPAS, PARA QUE EN MEDIDA DE LO POSIBLE; SE CREEN, REVISEN Y ARMONICEN LOS PROTOCOLOS, MECANISMOS O REGLAS DE OPERACIÓN PARA LA ENTREGA DE LAS Y LOS ALUMNOS EN LAS ESCUELAS, PARA GARANTIZAR SU SEGURIDAD E INTEGRIDAD FÍSICA A SUS RESPECTIVOS TUTORES MADRES O PADRES Y DE ESTA FORMA ABONAR A LOS TRABAJOS Y ESFUERZOS INTERINSTITUCIONALES PARA LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LOS Y LAS NIÑAS, JÓVENES Y ADOLESCENTES; IMPLEMENTANDO LAS MEDIDAS NECESARIAS QUE GARANTICEN DE MANERA EFICIENTE Y EFICAZ SU SEGURIDAD E INTEGRIDAD, EN NUESTRO ESTADO DE CHIAPAS; PRESENTADO POR LAS DIPUTADAS ROSA ELIZABETH BONILLA HIDALGO, HAYDEÉ OCAMPO OLVERA, FLOR DE MARÍA GUIRAO AGUILAR, ANA

LAURA ROMERO BASURTO, DULCE MARÍA RODRÍGUEZ OVANDO, IRIS ADRIANA AGUILAR PAVÓN, CAROLINA ELIZABETH SOHLÉ GÓMEZ, OLGA LUZ ESPINOSA MORALES, AIDA GUADALUPE JIMÉNEZ SESMA Y OLVITA PALOMEQUE PINEDA, INTEGRANTES DE ESTA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA. -----

9. LECTURA DEL "PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS, EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN PARA QUE LEGISLE EN MATERIA DE REDONDEO DE CENTAVOS A FAVOR DE LOS CONSUMIDORES Y LA PROHIBICIÓN AL PROMOVEDOR DE SOLICITAR EL REDONDEO CON CUALQUIER FIN, PRESENTADO POR LA DIPUTADA ROSA ELIZABETH BONILLA HIDALGO, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA. -----
10. LECTURA DE LOS OFICIOS PRESENTADOS POR EL AYUNTAMIENTO DE TAPACHULA, CHIAPAS, EL PRIMERO SIGNADO POR EL LICENCIADO LUIS MIGUEL DEL PINO ACOTTO, SECRETARIO GENERAL Y EL SEGUNDO POR LA MAESTRA VIRIDIANA FIGUEROA GARCÍA, LICENCIADO JOSÉ ALBERTO DE SANCRISTÓBAL MORALES, DOCTORA CLEOTILDE LIZBETH ORTIZ HUERTA, LICENCIADO YUMALTIK DE LEÓN VILLARD, CIUDADANA ELVIRA AVALOS LÓPEZ, LICENCIADA MONICA DEL CARMEN ESCOBAR GONZÁLEZ, MAESTRA AIDA DEL ROSARIO FLORES VÁZQUEZ Y LICENCIADA MARTHA PATRICIA VELAZQUEZ NISHIZAWA, REGIDORES DEL CITADO AYUNTAMIENTO, POR MEDIO DE LOS CUALES INFORMAN DEL FALLECIMIENTO DEL DOCTOR OSCAR GURRIA PENAGOS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE TAPACHULA, CHIAPAS. -----
11. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA, RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE DECLARAN LOS DIAS 19 DE CADA MES, COMO DÍAS ESTATALES DE LUCHA CONTRA EL CÁNCER DE MAMA. -----
12. LECTURA DE LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE EL REGLAMENTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS, PRESENTADO POR EL DIPUTADO MARCELO TOLEDO CRUZ, INTEGRANTE DE LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA. -----

Acto seguido la Diputada Secretaria dijo: "ESTA DADO A CONOCER EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Posteriormente la Diputada Presidenta agregó: "COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES... ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER QUE SE DISPENSE EL TRÁMITE DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, YA QUE NOS FUE REPARTIDA CON ANTERIORIDAD A CADA UNA DE LAS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES... EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA COMISIÓN PERMANENTE SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... LAS LEGISLADORAS Y LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano, seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "APROBADA POR UNANIMIDAD SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR"... COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES, SOMETEREMOS A SU APROBACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 19 DE FEBRERO DE 2020... EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA

COMISIÓN PERMANENTE SI SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... LAS LEGISLADORAS Y LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano, votando por la afirmativa del acta, seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "ESTÁ APROBADA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES... LA COMISIÓN DE JUSTICIA, PRESENTA DICTAMEN RELATIVO A LA PROPUESTA DE RATIFICACIÓN O NO, DEL LICENCIADO EDILBERTO MOLINA BARRIENTOS, AL CARGO DE MAGISTRADO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE CHIAPAS... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, SILVIA TORREBLANCA ALFARO, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- La legisladora dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcriben los siguientes resolutivos.-----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32, fracción II y 39, fracción II, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, a la Comisión de Justicia, le fue turnado para su estudio y dictamen, el dictamen técnico correspondiente a la propuesta de ratificación o no, del Licenciado Edilberto Molina Barrientos, al cargo de Magistrado del Poder Judicial del Estado de Chiapas, presentado ante esta Soberanía Popular por el Licenciado Ismael Brito Mazariegos, Secretario General de Gobierno y suscrito por el Ciudadano Rutilio Escandón Cadenas, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas, mediante el cual somete a consideración del Congreso del Estado de Chiapas, propuesta para No Ratificar al Licenciado Edilberto Molina Barrientos, como Magistrado del Poder Judicial del Estado de Chiapas; y-----

----- D I C T A M E N -----

Resolutivo Primero.- La Comisión de Justicia de esta Sexagésima Séptima Legislatura del Congreso del Estado de Chiapas, propone a la Comisión Permanente de este Poder Legislativo NO RATIFICAR al Licenciado Edilberto Molina Barrientos, como Magistrado del Poder Judicial del Estado de Chiapas, en términos de las consideraciones vertidas en el dictamen descrito en el presente ordenamiento. -----

Resolutivo Segundo.- Es de comunicarse la presente resolución, al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Chiapas, para los efectos legales correspondientes. -----
Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos los diputados y diputadas presentes de la Comisión de Justicia de la Sexagésima Séptima Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en reunión de trabajo celebrada en el Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los 24 días del mes de Febrero del 2020. -----

Al finalizar la lectura de los resolutivos, la Diputada Secretaria expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA".- En ese momento la Diputada Presidenta dijo: "ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, QUIENES DESEEN HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o favor del dictamen presentado, enseguida la Diputada Presidenta dijo: "EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA COMISIÓN PERMANENTE, SI SE APRUEBA EL DICTAMEN PRESENTADO... LAS LEGISLADORAS Y LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano votando por la afirmativa del dictamen presentado, seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "APROBADO... POR UNANIMIDAD... CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS

CORRESPONDIENTES".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES... LA COMISIÓN DE JUSTICIA, PRESENTA DICTAMEN RELATIVO A LA PROPUESTA DE RATIFICACIÓN O NO, DEL LICENCIADO RAMIRO JOEL RAMÍREZ SÁNCHEZ, AL CARGO DE MAGISTRADO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE CHIAPAS... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, DULCE MARÍA RODRÍGUEZ OVANDO, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- La legisladora dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcriben los siguientes resolutivos.-----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32, fracción II y 39, fracción II, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, a la Comisión de Justicia, le fue turnado para su estudio y dictamen, el dictamen técnico correspondiente a la propuesta de ratificación o no, del Licenciado Ramiro Joel Ramírez Sánchez, al cargo de Magistrado del Poder Judicial del Estado de Chiapas, presentado ante esta Soberanía Popular por el Licenciado Ismael Brito Mazariegos, Secretario General de Gobierno y suscrito por el Ciudadano Rutilio Escandón Cadenas, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas, mediante el cual somete a consideración del Congreso del Estado de Chiapas, propuesta para No Ratificar al Licenciado Ramiro Joel Ramírez Sánchez, como Magistrado del Poder Judicial del Estado de Chiapas; y, -----

----- D I C T A M E N -----

Resolutivo Primero. - La Comisión de Justicia de esta Sexagésima Séptima Legislatura del Congreso del Estado de Chiapas, propone a la Comisión Permanente de este Poder Legislativo NO RATIFICAR al Licenciado Ramiro Joel Ramírez Sánchez, como Magistrado del Poder Judicial del Estado de Chiapas, en términos de las consideraciones vertidas en el dictamen descrito en el presente ordenamiento. -----

Resolutivo Segundo. - Es de comunicarse la presente resolución, al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Chiapas, para los efectos legales correspondientes. -----

Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos los diputados y diputadas presentes de la Comisión de Justicia de la Sexagésima Séptima Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en reunión de trabajo celebrada en el Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los 24 días del mes de Febrero del 2020. -----

Al finalizar la lectura de los resolutivos, la Diputada Secretaria expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA".- En ese momento la Diputada Presidenta dijo: "ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, QUIENES DESEEN HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o favor del dictamen presentado, enseguida la Diputada Presidenta dijo: "EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA COMISIÓN PERMANENTE, SI SE APRUEBA EL DICTAMEN PRESENTADO... LAS LEGISLADORAS Y LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano votando por la afirmativa del dictamen presentado, seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "APROBADO... POR UNANIMIDAD... CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES... LA COMISIÓN DE JUSTICIA, PRESENTA DICTAMEN RELATIVO A LA PROPUESTA DE RATIFICACIÓN O NO, DEL LICENCIADO EFRÉN ANTONIO MENESES ESPINOSA, AL CARGO DE MAGISTRADO DEL PODER JUDICIAL DEL

ESTADO DE CHIAPAS... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, SILVIA TORREBLANCA ALFARO, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN". – La legisladora dió lectura al dictamen de referencia, del cual se transcriben los siguientes resolutivos. -----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32, fracción II y 39, fracción II, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, a la Comisión de Justicia, le fue turnado para su estudio y dictamen, el dictamen técnico correspondiente a la propuesta de ratificación o no del Licenciado Efrén Antonio Meneses Espinosa, en el cargo de Magistrado del Poder Judicial del Estado de Chiapas, presentado ante esta Soberanía Popular por el Licenciado Ismael Brito Mazariegos, Secretario General de Gobierno y suscrito por el Ciudadano Rutilio Escandón Cadenas, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas, mediante el cual somete a consideración del Congreso del Estado de Chiapas, propuesta para Ratificar al Licenciado Efrén Antonio Meneses Espinosa, como Magistrado del Poder Judicial del Estado de Chiapas; y, -----

----- D I C T A M E N -----

Resolutivo Primero.- La Comisión de Justicia de esta Sexagésima Séptima Legislatura del Congreso del Estado de Chiapas, propone a la Comisión Permanente de este Poder Legislativo RATIFICAR al Licenciado Efrén Antonio Meneses Espinosa al cargo de Magistrado del Poder Judicial del Estado de Chiapas, por otro periodo igual, sin posibilidad de otorgarle otro nombramiento, al haberse actualizado la hipótesis prevista en el artículo 22 del Código de Organización del Poder Judicial del Estado de Chiapas. -----

Resolutivo Segundo. - Es de comunicarse la presente resolución, al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Chiapas, para los efectos legales correspondientes. -----

Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos los diputados y diputadas presentes de la Comisión de Justicia de la Sexagésima Séptima Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en reunión de trabajo celebrada en el Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los 24 días del mes de Febrero del 2020. -----

Al finalizar la lectura de los resolutivos, la Diputada Secretaria expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA".- En ese momento la Diputada Presidenta dijo: "ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, QUIENES DESEEN HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o favor del dictamen presentado, enseguida la Diputada Presidenta dijo: "EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA COMISIÓN PERMANENTE, SI SE APRUEBA EL DICTAMEN PRESENTADO... LAS LEGISLADORAS Y LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano votando por la afirmativa del dictamen presentado, seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "APROBADO... POR UNANIMIDAD... CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES... LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESENTA DICTAMEN RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA AL EJECUTIVO DEL ESTADO DE CHIAPAS, LA DESINCORPORACIÓN DEL PATRIMONIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO PARA SU ENAJENACIÓN ONEROSA, LAS SUPERFICIES DE TRECE MIL OCHOCIENTOS CINCO METROS, NOVENTA CENTÍMETROS CUADRADOS Y LA DE DIEZ MIL CIENTO TREINTA Y TRES METROS, VEINTICUATRO CENTÍMETROS CUADRADOS, CORRESPONDIENTES AMBAS AL PREDIO DENOMINADO

"MONTERREY" UBICADO EN EL MUNICIPIO DE PALENQUE, CHIAPAS... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, DULCE MARÍA RODRÍGUEZ OVANDO, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN". - La legisladora dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcriben los siguientes resolutivos. -----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32, fracción IV y 39, fracción IV, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, a la Comisión de Hacienda le fue turnada para su estudio y dictamen, iniciativa de Decreto por el que se autoriza al Ejecutivo del Estado de Chiapas, la desincorporación del patrimonio del Gobierno del Estado para su enajenación onerosa, las superficies de trece mil ochocientos cinco metros, noventa centímetros cuadrados y la de diez mil ciento treinta y tres metros, veinticuatro centímetros cuadrados, correspondientes ambas del predio denominado "Monterrey", ubicado en el **Municipio de Palenque, Chiapas**; y -----

DICTAMEN

Resolutivo Único.- Es de aprobarse la iniciativa de Decreto por el que se autoriza al Ejecutivo del Estado de Chiapas, la desincorporación del patrimonio del Gobierno del Estado para su enajenación onerosa, las superficies de trece mil ochocientos cinco metros, noventa centímetros cuadrados y la de diez mil ciento treinta y tres metros, veinticuatro centímetros cuadrados, correspondientes ambas del predio denominado "Monterrey", ubicado en el Municipio de Palenque, Chiapas, para quedar como sigue: -----

Artículo 1.- Se autoriza al Ejecutivo del Estado para desincorporar, vía enajenación onerosa, en su totalidad o en partes del patrimonio estatal, los inmuebles siguientes: -----

I.- La superficie de Trece Mil Ochocientos Cinco Metros, Noventa Centímetros Cuadrados, correspondientes a la fracción del predio denominado "Monterrey" ubicado en el Municipio de Palenque, Chiapas. -----

II.- La superficie total de Diez Mil ciento Treinta y Tres Metros, Veinticuatro centímetros cuadrados, correspondientes al predio denominado "Monterrey" ubicado en el Municipio de Palenque, Chiapas. -----

Inmuebles que han quedado; identificados en el presente decreto. -----

Lo anterior, cumpliéndose con todas las formalidades de la normatividad aplicable. -----

Artículo 2.- El Ejecutivo del Estado informará en su oportunidad al Honorable Congreso del Estado, sobre el resultado del ejercicio de las facultades concedidas en el presente Decreto. -----

TRANSITORIOS

Artículo Primero. - El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial. -----

El Ejecutivo del Estado dispondrá que se publique, circule y se le dé el debido cumplimiento. -----

Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos los diputados y diputadas presentes de la Comisión de Hacienda de la Sexagésima Séptima Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en reunión de trabajo celebrada en el Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los 24 días del mes de Febrero del 2020. -----

Al finalizar la lectura de los resolutivos, la Diputada Secretaria expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA".- En ese momento la Diputada Presidenta dijo: "ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, QUIENES DESEEN HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o favor del dictamen presentado, enseguida la Diputada Presidenta dijo: "EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE

PREGUNTA A LA COMISIÓN PERMANENTE, SI SE APRUEBA EL DICTAMEN PRESENTADO... LAS LEGISLADORAS Y LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano votando por la afirmativa del dictamen presentado, seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "APROBADO... POR UNANIMIDAD... CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES... LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESENTA DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE PRESENTADO POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE AMATENANGO DE LA FRONTERA, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DAR DE BAJA DEL PATRIMONIO MUNICIPAL A 12 UNIDADES VEHICULARES, POR ENCONTRARSE EN ESTADO INSERVIBLE... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, SILVIA TORREBLANCA ALFARO, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN". - La legisladora dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcriben los siguientes resolutiveos. -----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32, Fracción IV y 39 Fracción IV, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, a la Comisión de Hacienda le fue turnado para su estudio y dictamen, el expediente técnico presentado por el **Honorable Ayuntamiento Constitucional de Amatenango de la Frontera, Chiapas**, por medio del cual solicita autorización para dar de baja del patrimonio municipal, a 12 vehículos automotores, porque se encuentran en estado de inservibles; y -----

D I C T A M E N

Resolutivo Primero.- Es de autorizarse al Honorable Ayuntamiento Constitucional de Amatenango de la Frontera, Chiapas, para dar de baja del Patrimonio Municipal a 09 vehículos automotores, porque se encuentran en estado de inservibles, con las características descritas en el considerando único del presente dictamen. -----

Resolutivo Segundo.- El Honorable Ayuntamiento de Amatenango de la Frontera, Chiapas, deberá licitar en pública subasta a los 09 vehículos automotores, porque se encuentran en estado de inservibles, descritos en el considerando único del presente Dictamen, susceptibles de ser enajenados; para tales efectos y en cumplimiento al artículo tercero del Decreto número 27, publicado en el Periódico Oficial del Estado número 31, de fecha treinta de Julio de 1986, el Ayuntamiento antes citado, deberá publicar los avisos correspondientes fijándolos en lugares públicos y visibles, para efecto de que las personas interesadas conozcan con oportunidad el día, la hora así como el lugar en que se realizará dicha subasta; esta publicación deberá hacerse por lo menos con treinta días de anticipación, dando aviso al Congreso del Estado para los efectos legales conducentes. ---

Resolutivo Tercero.- El Honorable Ayuntamiento de Amatenango de la Frontera, Chiapas, deberá dar aviso al Honorable Congreso del Estado, o a la Comisión Permanente en su caso, a través de la Comisión de Vigilancia, dentro de los diez días siguientes de la realización de la subasta para su debido conocimiento. -----

Resolutivo Cuarto.- La presente autorización no exime del fincamiento de responsabilidades que pueda realizar el Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado por las irregularidades que cometa el Ayuntamiento de cuenta, que tengan relación con el presente asunto. -----

Resolutivo Quinto.- Es de comunicarse la presente autorización al Ayuntamiento de referencia para los efectos legales conducentes. -----

Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos los Diputados y Diputadas presentes de la Comisión de Hacienda de la Sexagésima Séptima Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en reunión de trabajo celebrada

en el Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los 24 días del mes de Enero del 2020. -----

Al finalizar la lectura de los resolutivos, la Diputada Secretaria expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA".- En ese momento la Diputada Presidenta dijo: "ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, QUIENES DESEEN HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o favor del dictamen presentado, enseguida la Diputada Presidenta dijo: "EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA COMISIÓN PERMANENTE, SI SE APRUEBA EL DICTAMEN PRESENTADO... LAS LEGISLADORAS Y LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano votando por la afirmativa del dictamen presentado, seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "APROBADO... POR UNANIMIDAD... CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES... RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR LA CIUDADANA VIRIDIANA HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SIMOJOVEL, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL UNA FRACCIÓN DE TERRENO, UBICADA EN EL ASENTAMIENTO HUMANO DENOMINADO BARRIO REFORMA Y ENAJENARLO VÍA DONACIÓN A FAVOR DE 8 FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, SILVIA TORREBLANCA ALFARO, DE LECTURA AL OFICIO DE CUENTA". - Enseguida la legisladora dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar su lectura dijo: "ESTÁ LEÍDO EL OFICIO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Acto seguido la Diputada Presidenta agregó: "TURNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES... RECIBIMOS PUNTO DE ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL SE EXHORTA A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO DE CHIAPAS, PARA QUE EN MEDIDA DE LO POSIBLE; SE CREEN, REVISEN Y ARMONICEN LOS PROTOCOLOS, MECANISMOS O REGLAS DE OPERACIÓN PARA LA ENTREGA DE LAS Y LOS ALUMNOS EN LAS ESCUELAS, PARA GARANTIZAR SU SEGURIDAD E INTEGRIDAD FÍSICA A SUS RESPECTIVOS TUTORES MADRES O PADRES Y DE ESTA FORMA ABONAR A LOS TRABAJOS Y ESFUERZOS INTERINSTITUCIONALES PARA LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LOS Y LAS NIÑAS, JÓVENES Y ADOLESCENTES; IMPLEMENTANDO LAS MEDIDAS NECESARIAS QUE GARANTICEN DE MANERA EFICIENTE Y EFICAZ SU SEGURIDAD E INTEGRIDAD, EN NUESTRO ESTADO DE CHIAPAS; PRESENTADO POR LAS DIPUTADAS ROSA ELIZABETH BONILLA HIDALGO, HAYDEÉ OCAMPO OLVERA, FLOR DE MARÍA GUIRAO AGUILAR, ANA LAURA ROMERO BASURTO, DULCE MARÍA RODRÍGUEZ OVANDO, IRIS ADRIANA AGUILAR PAVÓN, CAROLINA ELIZABETH SOHLÉ GÓMEZ, OLGA LUZ ESPINOSA MORALES, AIDA GUADALUPE JIMÉNEZ SESMA Y OLVITA PALOMEQUE PINEDA, INTEGRANTES DE ESTA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, DULCE MARÍA RODRÍGUEZ OVANDO, DE LECTURA AL OFICIO DE CUENTA". - Enseguida la legisladora dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar su lectura dijo: "ESTÁ LEÍDO EL OFICIO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Acto seguido la

Diputada Presidenta agregó: "TURNESE A LAS COMISIONES UNIDAS DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y DE ATENCIÓN A LA MUJER Y A LA NIÑEZ, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN". -----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES... RECIBIMOS "PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS, EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN PARA QUE LEGISLE EN MATERIA DE REDONDEO DE CENTAVOS A FAVOR DE LOS CONSUMIDORES Y LA PROHIBICIÓN AL PROMOVEDOR DE SOLICITAR EL REDONDEO CON CUALQUIER FIN, PRESENTADO POR LA DIPUTADA ROSA ELIZABETH BONILLA HIDALGO, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, SILVIA TORREBLANCA ALFARO, DE LECTURA AL OFICIO DE CUENTA".- Enseguida la legisladora dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar su lectura dijo: "ESTÁ LEÍDO EL OFICIO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Acto seguido la Diputada Presidenta agregó: "TURNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES... RECIBIMOS OFICIOS PRESENTADOS POR EL AYUNTAMIENTO DE TAPACHULA, CHIAPAS, EL PRIMERO SIGNADO POR EL LICENCIADO LUIS MIGUEL DEL PINO ACOTTO, SECRETARIO GENERAL Y EL SEGUNDO POR LA MAESTRA VIRIDIANA FIGUEROA GARCÍA, LICENCIADO JOSÉ ALBERTO DE SANCRISTÓBAL MORALES, DOCTORA CLEOTILDE LIZBETH ORTIZ HUERTA, LICENCIADO YUMALTIK DE LEÓN VILLARD, CIUDADANA ELVIRA AVALOS LÓPEZ, LICENCIADA MONICA DEL CARMEN ESCOBAR GONZÁLEZ, MAESTRA AIDA DEL ROSARIO FLORES VÁZQUEZ Y LICENCIADA MARTHA PATRICIA VELAZQUEZ NISHIZAWA, REGIDORES DEL CITADO AYUNTAMIENTO, POR MEDIO DE LOS CUALES INFORMAN DEL FALLECIMIENTO DEL DOCTOR OSCAR GURRIA PENAGOS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE TAPACHULA, CHIAPAS... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, DULCE MARÍA RODRÍGUEZ OVANDO, DE LECTURA A LOS OFICIOS DE CUENTA". - Enseguida la legisladora dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar su lectura dijo: "ESTÁN LEÍDOS LOS OFICIOS, DIPUTADA PRESIDENTA".- Acto seguido la Diputada Presidenta agregó: "TURNENSE A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN". -----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES... LA COMISIÓN DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA, PRESENTA DICTAMEN RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE DECLARAN LOS DIAS 19 DE CADA MES, COMO DÍAS ESTATALES DE LUCHA CONTRA EL CÁNCER DE MAMA... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, SILVIA TORREBLANCA ALFARO, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN". -- La legisladora dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcriben los siguientes resolutivos. -----

A la Comisión de Salubridad y Asistencia de la Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chiapas; le fue turnada para su estudio y dictamen la Iniciativa de **"Decreto por el que se declaran los días 19 de cada mes, como Días Estatales de Lucha Contra el Cáncer de Mama"**; y -----

Con fundamento en los artículos 32 y 39 fracción XI, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado y 80 del Reglamento Interior de este Poder Legislativo, los Integrantes de la suscrita comisión, sometemos a consideración del Pleno de esta Honorable Asamblea el

siguiente: _____

----- **RESOLUTIVO** -----

Resolutivo Único.- Es de aprobarse la Iniciativa de "Decreto por el que se declaran los días 19 de cada mes, como Días Estatales de Lucha Contra el Cáncer de Mama"; para quedar como sigue: _____

"Decreto por el que se declaran los días 19 de cada mes, como Días Estatales de Lucha Contra el Cáncer de Mama".

ARTÍCULO PRIMERO. Se declaran todos los días 19 de cada mes, como días Estatales de Lucha contra el cáncer de mama. _____

ARTÍCULO SEGUNDO. En los días Estatales de lucha contra el cáncer de mama, las autoridades estatales, municipales, organismos autónomos y la sociedad civil organizada, deberán promover acciones que coadyuven al combate del cáncer de mama, y generar conciencia en la sociedad de la importancia de la atención temprana y de su prevención, difundiendo los factores predisponentes para promover que la detección se haga en estadía temprana a fin de disminuir los índices de esta enfermedad, y se vincule a las personas afectadas a las instituciones correspondientes cuando ya haya sido detectada. --

----- **TRANSITORIOS** -----

Artículo Primero. - El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial. _____

Artículo Segundo. - Se derogan todas las disposiciones que se opongan al presente Decreto. _____

El Ejecutivo del Estado, dispondrá se publique, circule y se dé el debido cumplimiento al presente Decreto. _____

Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos los Diputados presentes de la Comisión de Salubridad y Asistencia de la Sexagésima Séptima Legislatura Constitucional del Estado de Chiapas, reunidos en el Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los 11 días del mes de Febrero de 2020. _____

Al finalizar la lectura de los resolutivos, la Diputada Secretaria expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA".- En ese momento la Diputada Presidenta dijo: "ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, QUIENES DESEEN HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o favor del dictamen presentado, enseguida la Diputada Presidenta dijo: "EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA COMISIÓN PERMANENTE, SI SE APRUEBA EL DICTAMEN PRESENTADO... LAS LEGISLADORAS Y LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano votando por la afirmativa del dictamen presentado, seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "APROBADO... POR UNANIMIDAD... CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES". _____

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES... RECIBIMOS INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE EL REGLAMENTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS, PRESENTADO POR EL DIPUTADO MARCELO TOLEDO CRUZ, INTEGRANTE DE LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, DULCE MARÍA RODRÍGUEZ OVANDO, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA". -- Enseguida la legisladora dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar su lectura dijo: "ESTÁ LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Acto seguido la Diputada

Presidenta agregó: "EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 28 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO Y 155 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE ORDENA SU INSERCIÓN EN EL DIARIO DE LOS DEBATES; REMÍTASE PARA SU CONOCIMIENTO A LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE INTEGRAN ESTA LEGISLATURA... TURNESE A LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE REGLAMENTACIÓN Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".

Finalmente la Diputada Presidenta agregó: "NO HABIENDO MAS ASUNTOS QUE TRATAR, SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN, AGRADECIÉNDOLES SU AMABLE ASISTENCIA Y CONVOCÁNDOLOS PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA MIÉRCOLES 4 DE MARZO DE DOS MIL VEINTE, A LAS DOCE HORAS... SE CLAUSURA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS QUINCE HORAS CON CINCUENTA Y OCHO MINUTOS (Toco el timbre).

DIPUTADA PRESIDENTA


ROSA ELIZABETH BONILLA HIDALGO

DIPUTADA SECRETARIA


SILVIA TORREBLANCA ALFARO

DIPUTADA SECRETARIA


DULCE MARÍA RODRIGUEZ OVANDO

JLRR/SEC/DDS.